

**INFORME DIALOGOS PARTICIPATIVOS RESPECTO A PROCESO ELECCIONARIO
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DIRIGENCIA NACIONAL
DICIEMBRE 2014**

INTRODUCCION

La Unidad de Participación Ciudadana del Instituto de Previsión Social, de ahora en adelante UPaC, organizó los Diálogos Participativos con la Dirigencia Nacional de Asociaciones, Federaciones y Centrales con el fin de culminar el trabajo participativo iniciado en el mes de agosto de 2014 orientado a recomponer la relación perdida.

A diferencia de otros servicios, IPS ha construido el principal lineamiento de elección con las personas que le darán vida al proceso.

Los diálogos se realizaron en tres etapas, los días viernes 12, miércoles 17 y jueves 18 de diciembre en las dependencias del IPS, en las que se conversó con las Presidentas y Presidentes de las organizaciones nacionales de pensionados y exonerados.

A continuación antecedentes, metodología y conclusiones.

Respuesta a la Ciudadanía está pendiente por respuesta Fiscalía respecto a propuesta Dirigencia nacional.

ANTECEDENTES

Con el objetivo de reforzar la relación entre el Instituto de Previsión Social y las organizaciones de adultos mayores y de la sociedad civil, la Unidad de Participación Ciudadana desarrolló la primera ronda de reuniones con la Dirigencia Nacional de Comandos de Exonerados y Asociaciones de personas pensionadas, Federaciones y Centrales entre el 6 y 12 de agosto de 2014.

En estas reuniones se dieron a conocer los mecanismos de Participación Ciudadana existentes y entre otros, se recogieron sugerencias y observaciones para la construcción de un Reglamento Eleccionario de Consejo de la Sociedad Civil –de ahora en adelante CSC- altamente democrático y representativo. Además, ante la Dirigencia Nacional la encargada de UPaC, asume el compromiso de presentar la redacción final del Reglamento Eleccionario del CSC y definir de forma conjunta los elementos posibles de acordar.

A continuación, algunos de los comentarios publicados en notas de la Web del mes de agosto:

Sobre su participación en el encuentro, Carlos Arriagada, vicepresidente de la Asociación Nacional de Jubilados del Banco del Estado comentó “a nosotros nos interesa mucho implementar mecanismos de participación a todo nivel. Tienen

que crearse instancias como ésta, donde exista la oportunidad para plantear nuestras necesidades (...) esperamos que este diálogo nos permita aportar, pero también recibir. La participación Ciudadana al IPS ha llegado para quedarse”.

Humberto Gutiérrez, dirigente de la Asociación de la Casa de Moneda, también comentó: “Si bien no poseo gran información sobre los Consejos de la Sociedad Civil, me parece muy bien que se realicen estas reuniones para aclarar las dudas y aquellas cosas que no sabemos. Para nosotros lo ideal es la participación que podemos tener, ya que debemos informarnos, pues a su vez, somos portavoces en nuestras propias comunidades”.

René Tapia, de la Asociación Nacional de Pensionados de Chile, dijo que estas reuniones “sirven para tener mayor participación con el IPS, y especialmente, para informarnos sobre los beneficios que el servicio entrega, pues la información no siempre es accesible y por eso hay que estar mejorándola constantemente”.

Finalmente, después de un largo proceso participativo, en el mes de diciembre se convoca a la misma Dirigencia Nacional y otras que fueron descubiertas durante los últimos meses, a los primeros Diálogos Participativos con el fin de dar a conocer la redacción final del Reglamento de Elecciones del Consejo de la Sociedad Civil del IPS, conocer la opinión de los dirigentes respecto a la fecha de la elección y acordar el lugar en donde se realizará la votación.

Las opiniones que entregaron para ser publicadas en el mes de diciembre:

“Yo encuentro que estas conversaciones han sido un gran avance, que se retome la participación ciudadana y que se nos considere como sujetos de opinión es impagable, es un gran paso que dio en este sentido la Presidenta Michelle Bachelet”, señaló María Bustos Pérez, Vice – Presidenta de la Asociación Nacional de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile (Anacpen A.G)

Por su parte, don Ramón López Muñoz, Secretario General de la Central Unitaria de Pensionados y Montepiadas de Chile (Cupemchi) dijo “Lo que hace el IPS con nosotros es excelente, sentimos que ahora nos están tomando en cuenta nuevamente, por lo mismo nosotros como pensionados estamos felices de participar de la ley 20.500 de participación ciudadana, porque nosotros aún tenemos mucho que decir”.

“Es muy importante para nosotros que nos permitan la participación efectiva, estas reuniones son parte de esa participación, y estamos muy agradecidos del IPS por considerarnos. Encuentro que esta vez el gobierno nos está escuchando más, especialmente a través del IPS y eso se agradece” comentó don Rafael Rivera Cortés, Presidente de la Corporación de la Unión de Trabajadores Ferroviarios de Chile.

Ana Lobos, presidenta de la Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile, le pareció muy interesante el diálogo sostenido en el IPS, pues se discutieron varias propuestas. Entre éstas cuenta “se llegó a un consenso sobre la fecha de votación del Consejo de la Sociedad Civil. Todas las dirigencias presentes acordamos que la mejor fecha para realizar la votación es en el mes de marzo,

ya que en enero y febrero se cierran las actividades debido a las vacaciones, por lo que no habría cuórum para la votación".

Mientras que don Jorge del Campo Balbontin, presidente de la Asociación Nacional de pensionados bancarios y presidente de la Mesa Coordinadora por los Derechos de las Personas Mayores, señaló que los diálogos fueron "muy importantes para ponernos de acuerdo como dirigentes dónde y cuándo votaríamos, pero además, siento que este ha sido un paso muy importante el que ha dado el IPS, el tomar la bandera de la participación ciudadana y tenernos a nosotros como protagonistas de este proceso es excelente, por fin nos sentimos interpretados como adultos mayores y pensionados por el gobierno de la presidenta Bachelet".

Finalmente, don José Oyarce González, Presidente nacional de la Federación de jubilados y montepiadas de Ferrocarriles del Estado dijo "la verdad es que estuvimos 2 o 3 años medios cortados de parte del IPS, yo llevo mucho tiempo en esto y con el IPS siempre tuvimos una relación muy expedita y ahora estamos muy contentos porque se nota que la institución quiere reestablecer la relación con los pensionados y se nota cuando la señora Patricia organiza estos encuentros y conversa con nosotros, y mejor aun cuando quiere que participemos en las elecciones para formar parte de la Sociedad Civil del IPS".

METODOLOGIA

La metodología aplicada en estos ejercicios que le permitieran a la Dirigencia empoderarse en la ejecución de espacios de participación como representantes de las personas usuarias del Instituto, consideró la realización de una serie de actividades las que, fueron dirigidas por profesionales de la Unidad de Participación Ciudadana.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- a) Apertura y Bienvenida a los Diálogos Participativos a cargo de la Encargada de la Unidad Central de Participación Ciudadana.
- b) Exposición de la Minuta de Posición en que se fija el marco del trabajo a realizar.
- c) Trabajo Grupal.
- d) Conclusiones finales.
- e) Respuesta de la Encargada de Participación Ciudadana acordada para el mes enero – febrero según grado de tramitación.
- f) Actividad de Cierre.

CONCLUSIONES

- ü *Reglamento eleccionario recoge gran parte de los planteamientos realizados por la misma dirigencia.*
- ü *Reglamento eleccionario es suficientemente claro.*
- ü *Dos de los tres grupos proponen que organizaciones nuevas tengan derecho a inscripción en padrón y voto (no a presentación de candidatura).*
- ü *Fundamentan los inconvenientes para realizar elecciones en el mes de enero 2015 y proponen como fecha de elección el mes de marzo del mismo año.*
- ü *La votación presencial de la dirigencia Nacional se realizará en la Oficina de Participación Ciudadana del IPS, ubicada en Huérfanos 886, depto.1014.*

RESPUESTAS.-

- ✓ *Respecto a la propuesta presentada en relación a la participación de organizaciones nuevas en el proceso eleccionario, con derecho a voto pero no a presentar candidaturas, el Reglamento Eleccionario recoge esta inquietud estipulando en el Artículo 13 que podrán participar las organizaciones que tengan a lo menos un año de antigüedad, pero para presentar candidaturas se requiere acreditar como mínimo dos años de funcionamiento de la organización.*
- ✓ *La elección que fuera propuesta para Marzo del año 2015, debió ser postergada para Julio del mismo año debido a que todos los esfuerzos de la Institución estaban puestos en el cumplimiento del pago del Bono Permanente de Apoyo a la Familia.*